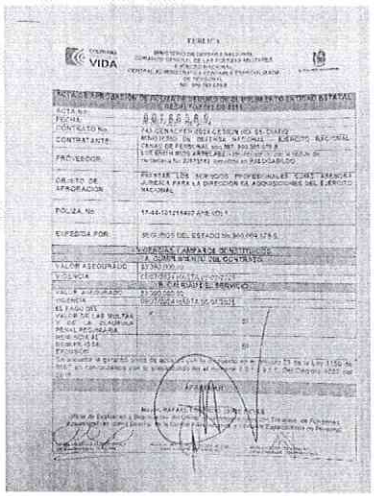
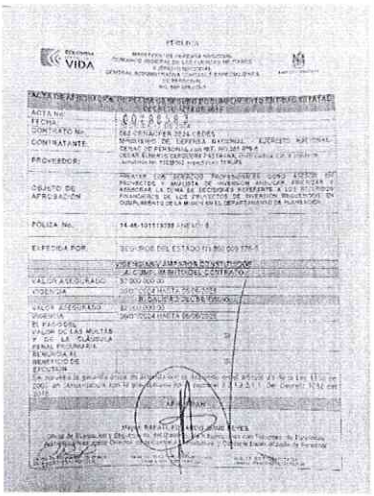
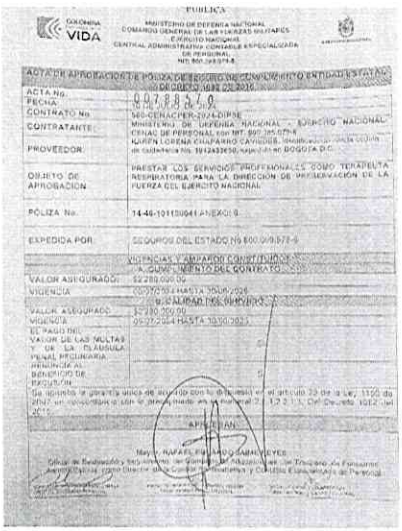
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ___ TOTAL __x__
No. __07__

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LUISA ALEJANDRA AYA MOLANO Identificación 1.033.814.962 Nacionalidad Colombiana Dirección: Diagonal 5 F No 45-06 Teléfono de contacto 3114834003 E-mail de contacto: luisaaya2130@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV MAURICIO JARAMILLO ALZATE Cargo: Suboficial Ayudantía CENAC PERSONAL Resolución de nombramiento (00004547 de 05 de Julio del 2024) Teléfono de contacto 3103879070 E-mail de contacto: mauricio.jaramillo@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 011-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 19/01/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :14-46-101104764 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 18/01/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 1824 Fecha expedición 18/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CENAC DE PERSONAL Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $15.674.974
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 DE ENERO DE 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	16/AGOSTO/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Apoyar al Jefe de Gestión Documental de la unidad, en la organización del archivo aplicando la directiva 1016 de 2016. 2. Verificar y avalar las carpetas maestras de la unidad, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 3. Apoyar y acompañar a los procesos de la unidad, en la aplicación del proceso de gestión documental (procesos, procedimientos, formatos y directivas). 4. Apoyar el proceso de digitalización y escaneo del archivo que compone la unidad. 5. Realizar los trámites correspondientes para facilitar la entrega de los acervos documentales, producto de requerimientos de entidades internas y externas. 6. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

	7. Cumplir con las metas y tareas asignadas por el Jefe de Gestión Documental de la unidad, a través de la rendición de informes, balances de gestión entre otros, demostrando así los avances en dicha materia. 8. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los documentos de facturación de acuerdo a la normatividad existente. 9. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y trámite de pago. 10. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.
10. PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 2024
11. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. **Obligación No.8** Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los documentos de facturación de acuerdo a la normatividad existente. • Se Radica Resoluciones y actas de póliza  



PÓLIZA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
NIT: 900.395.579-8

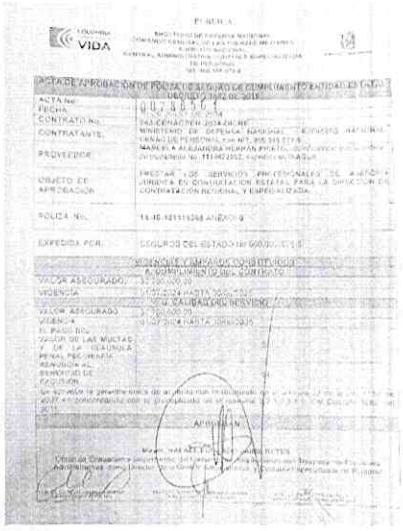
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

ACTA No: 00788576
FECHA: 30/08/2024
CONTRATO No: 340-CENACPER-2024-DIRSE
CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CENAC DE PERSONAL con NIT: 900.395.579-8
PROVEEDOR: [illegible] identificada con cédula de ciudadanía No. 1014233630, expedida en BOGOTA D.C.
OBJETO DE APROBACION: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA FUERZA DEL EJERCITO NACIONAL
PÓLIZA No: 14-46-101150041 ANEXO 0
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO NIt 860.009.578-6

VIGENCIAS Y AMPARO CONSTITUIDOS
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
VALOR ASEGURADO: $2.280.000,00
VIGENCIA: 05/07/2024 HASTA 30/08/2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: $2.280.000,00
VIGENCIA: 05/07/2024 HASTA 30/08/2025
EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION:
Se aprueba la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo preceptuado en el numeral 2.2.1.2.3.1.1. Del Decreto 1082 del 2015.

APRUEBAN

Mayor RAFAEL EDUARDO JAIME REYES
Oficial de Evaluación y Seguimiento de Garantías de Abastecimiento del Comando de Fuerzas Armadas Conjuntas como Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal



PÓLIZA

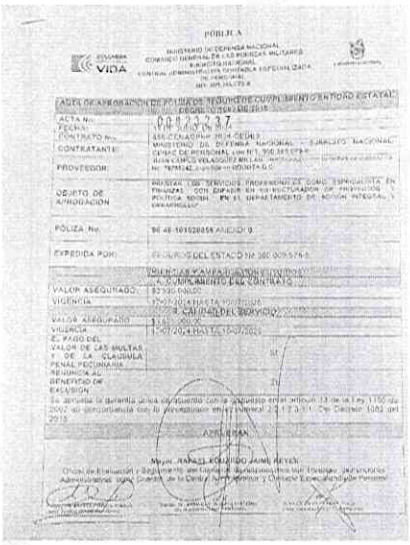
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

ACTA No: 00788576
FECHA: 30/08/2024
CONTRATO No: 340-CENACPER-2024-DIRSE
CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CENAC DE PERSONAL con NIT: 900.395.579-8
PROVEEDOR: NAIRELA ALEJANDRA HERRAN PRIETO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1014233630, expedida en BOGOTA D.C.
OBJETO DE APROBACION: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A JURIDICA EN CONSULTORIA ESTATAL PARA LA DIRECCION DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA.
PÓLIZA No: 14-46-101151268 ANEXO 0
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO Nit 860.009.578-6

VIGENCIAS Y AMPARO CONSTITUIDOS
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
VALOR ASEGURADO: $3.100.000,00
VIGENCIA: 05/07/2024 HASTA 30/08/2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: $3.100.000,00
VIGENCIA: 05/07/2024 HASTA 30/08/2025
EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION:
Se aprueba la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo preceptuado en el numeral 2.2.1.2.3.1.1. Del Decreto 1082 del 2015.

APRUEBAN

Mayor RAFAEL EDUARDO JAIME REYES
Oficial de Evaluación y Seguimiento de Garantías de Abastecimiento del Comando de Fuerzas Armadas Conjuntas como Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal



PÓLIZA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
NIT: 900.395.579-8

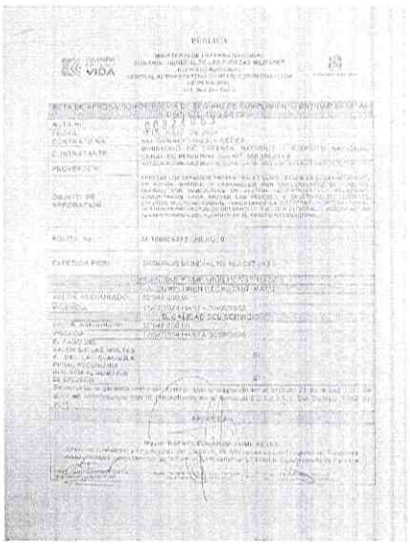
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

ACTA No: 00837937
FECHA: 30/08/2024
CONTRATO No: 350-CENACPER-2024-DEDIR
CONTRATANTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL CENAC DE PERSONAL con NIT: 900.395.579-8
PROVEEDOR: [illegible] identificada con cédula de ciudadanía No. 79791142, expedida en BOGOTA D.C.
OBJETO DE APROBACION: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN FINANZAS, CON ENFASIS EN LOS INSTRUMENTOS DE PREVISIÓN Y POLITICA SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ASESOR INTEGRAL Y ORGANIGRAMA.
PÓLIZA No: 96-46-101020058 ANEXO 0
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO Nit 860.009.578-6

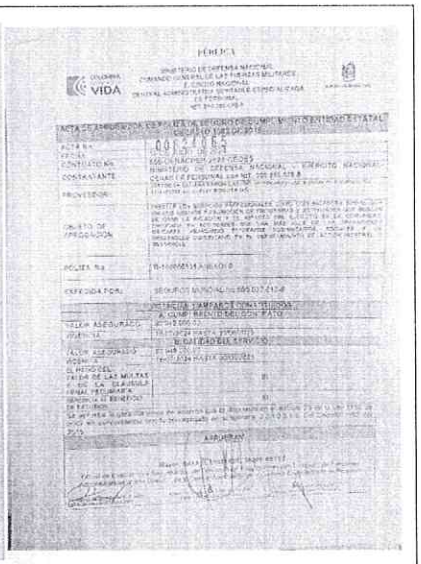
VIGENCIAS Y AMPARO CONSTITUIDOS
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
VALOR ASEGURADO: $2.930.000,00
VIGENCIA: 17/07/2024 HASTA 30/08/2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO
VALOR ASEGURADO: $2.930.000,00
VIGENCIA: 17/07/2024 HASTA 30/08/2025
EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION:
Se aprueba la garantía única conforme lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo preceptuado en el numeral 2.2.1.2.3.1.1. Del Decreto 1082 del 2015.

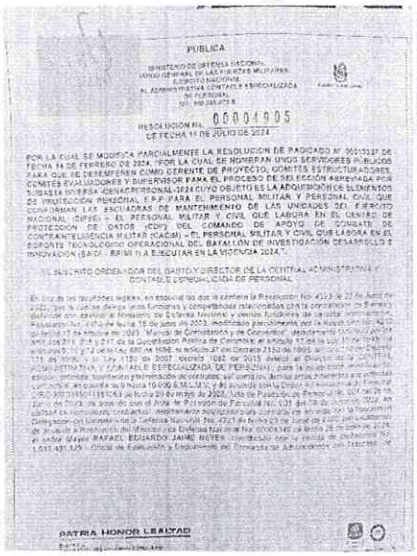
APRUEBAN

Mayor RAFAEL EDUARDO JAIME REYES
Oficial de Evaluación y Seguimiento de Garantías de Abastecimiento del Comando de Fuerzas Armadas Conjuntas como Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal

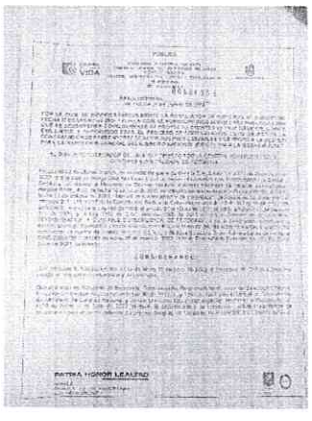












11. **Obligación No 7:** Cumplir con las metas y tareas asignadas por el Jefe de Gestión Documental de la unidad, a través de la rendición de informes, balances de gestión entre otros, demostrando así los avances en dicha materia.

 - Se realiza riegos Gestión documental y de Orfeo

 2024179020735313
 2024179020736313
 2024179020737363
 2024179020738993
 2024179020740443
 2024179020741033

Obligación No 2: Verificar y avalar las carpetas maestras de la unidad, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

Obligación No 6: Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO
Contrato No 900 Cenacpersonal-2023 Soluciones Integrales De Oficina SAS Adquisición De Elementos De Lenceria De Cama Y Lencería De Baño Con Destino A La Sede Habitacional Cristóbal Colón Contrato No 936 Cenacpersonal-2023 Higuera Studios SAS Prestación Del Servicio En El Desarrollo De Módulos Interactivos En Las Temáticas De Salud En El Trabajo Contrato No 939 Cenacpersonal-2023 ABC FUMISERVICES Fumigación Y Extintores SAS La Adquisición, Servicio	Contrato de Bienes y Servicios año 2023	Se Realiza Hoja de Control , stiker y rotulo de caja

	De Recarga Y Mantenimiento Preventivo De Extintores"		
	Contrato No 940 CENACPERSONAL-2023 KERAUNOS SAS Contratar Los Servicios De Monitoreo Ambiental Y Alertas De Tormentas Eléctricas Para Uso De Las Unidades Del Ejército Nacional Contrato No 941 UT DOTACIONES EPP ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PERSONAL CIVIL AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN	Contrato de Bienes y Servicios año 2023	Se Realiza Hoja de Control , stiker y rotulo de caja
	Contrato No 942 CENACPERSONAL-2023 INTELLI NEXT SAS Contratar El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo, Con Bolsa De Repuestos Para Equipos Cctv, Sistema De Seguridad, Control De Acceso, Ups Y Tableros Eléctricos Del Edificio Comando De Personal Contrato No 963 CENACPERSONAL-2023-DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE BELLEZA ARCOÍRIS S.A.S Contratar El Suministro De Elementos E Insumos Para La Peluquería Del Comando De Personal A Ejecutar En La Vigencia 2023 Contrato No 964 CENACPERSONAL-2023 MAYDY JULIETH GODOY	Contrato de Bienes y Servicios año 2023	

	BALLESTEROS Contratar La Prestación Del Servicio De Calibración, Mantenimiento Y Adquisición De Equipos De Medición Ambiental Para Uso De La Dirección De Preservación De La Integridad Y Seguridad Del Ejército DIPSE		
	Contrato No 967 CENACPERSONAL-2023 KAIROS CORPORATION SAS Adquisición De Elementos De Protección Y Seguridad Para Trabajo En Alturas Y Trabajo En Espacios Confinados Con Destino A La Dirección De Preservación De La Integridad Y Seguridad Del Ejército Nacional Contrato No 968 CENACPERSONAL-2023- UT EDU Progresar La Prestación De Servicios Para La Realización De Conferencias En Temas De Familia, Dirigido A Militares, Civiles Y Sus Familias Contrato No 969 CENACPERSONAL-2023 COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS LA Adquisición De Vestuario Deportivo Para Los Participantes De Los XIII Juegos Deportivos, Recreativos Y Culturales Familia Militar Hijos Con Discapacidad, Desarrollada Por La Dirección De Familia Y Bienestar	Contrato de Bienes y Servicios año 2023	

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
Bogotá D.C.
cenacper@buzonejecito.mil.co

Contrato No 971 CENACPERSONAL-2023 DISMOTO PATRICIA MEJIA E.U Adquisición De La Dotación De Elementos De Protección Personal Para Motociclistas Que Se Desempeñan En Los Pelotones Motorizados Y Esquemas De Seguridad, Con Destino A La Dirección De Preservación De La Integridad Y Seguridad Del Ejército			

Obligación No.10 Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor

- Se Realiza Activaciones de Usuario y revisión de la hoja de vida SIGEP II Y Se brinda apoyo para afiliación a ARL POSITIVA
- 1032440916 MARIA JULIANA CORTES LEUDO
- 1016039009 LIZETH VANESSA REY CARDENAS
- 80223833 HEIVAR YESID RODRIGUEZ PINZON
- 93129784 JUAN CARLOS RAMOS BARRERO
- 1083031677 ELI MILETH VITOLA RODRIGUEZ

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 15.674.974
Valor autorizado a pagar: $ 2.239.282

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PORVENIR	$208.000
SALUD	SALUD TOTAL	$162.500
ARL	SURA	$6.800

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL TOTAL __X__ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

FIRMA SUPERVISOR
SV MAURICIO JARAMILLOA ALZATE
Suboficial Ayudantía
Resolución No 00004547 05 de Julio de 2024
Contrato No. 011-CENACPERSONAL-2024